

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE
DROGAS

cicad

TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
9 al 11 de mayo de 2006
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.39
CICAD/doc. 1514/06 rev.1
29 de julio de 2006
Original: inglés

INFORME FINAL

**TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)
INFORME FINAL PRELIMINAR**

I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones, uno de carácter general y otro para tratar cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine y otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus estados miembros.

En su trigésimo octavo período ordinario de sesiones, la Comisión decidió, de conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, que el trigésimo noveno período de sesiones regulares tendría lugar en Washington, D.C. a principios de mayo de 2006.

II. PROCEDIMIENTOS DEL TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES REGULARES

Sesión inaugural

El Secretario Ejecutivo de CICAD, James Mack, dio la bienvenida a las delegaciones y explicó que el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, no daría el discurso inaugural porque debía que asistir a la asunción del presidente de Costa Rica. Sin embargo, manifestó que hablaría el último día. También explicó que las sesiones se limitarían a tres días en un esfuerzo por economizar gastos. Manifestó que el Presidente de CICAD para el período de sesiones sería Bolivia, representada por el Embajador Mauricio Dorfler Ocampo, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, y que el Vicepresidente sería Brasil, representado por el General Paulo Roberto Yog de Miranda Uchôa.

El discurso de apertura estuvo a cargo del Embajador Dorfler (CICAD/doc.1512/06). Explicó cómo estaba enfrentando el gobierno boliviano que asumió el poder este año el tema de la lucha contra el narcotráfico. También expuso los principales desafíos que enfrentaba la Comisión durante la semana.

III. DECISIONES ADOPTADAS

1. Aprobación del temario y calendario de actividades

El borrador del temario (CICAD/doc.1483/06) y el borrador del calendario de actividades (CICAD/doc.1484/06) fueron adoptados sin modificaciones.

A pedido del Presidente, se creó un grupo de trabajo especial para revisar el Informe Hemisférico sobre la Implementación de Recomendaciones de la Tercera Ronda de Evaluación (2003-2004) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Los países que participaron

fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Estados Unidos, Trinidad y Tobago, y Venezuela.

2. Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) – Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI)

Barry MacKillop, *Senior Director, National Strategies, Department of Public Safety and Emergency Preparedness Canada* (Director de Estrategias Nacionales, Seguridad Pública y Preparación para Emergencias de Canadá) y Presidente de la Novena Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI), presentó a la Comisión el informe final de la reunión del GTI (CICAD/doc.1505/06) realizada en Washington, D.C. en febrero de 2006. El informe detalla los documentos revisados por el GTI en su reunión, a la que asistieron 30 Estados miembros, así como las modificaciones que el GTI propone a la Comisión. El GTI había sido convocado por la Comisión para simplificar y fortalecer el proceso de evaluación del MEM para la Cuarta Ronda de Evaluación 2005-2006.

El informe del GTI se centró en los siguientes documentos, que fueron presentados por MacKillop para su consideración y aprobación por parte de la Comisión:

- El Cuestionario de Indicadores para la Cuarta Ronda de Evaluación.
- El Manual de Procedimientos.
- El Manual para la Elaboración de Informes.
- La estructura del documento introductorio.
- El calendario de actividades de la Cuarta Ronda de Evaluación.
- El formulario de seguimiento para la implementación de recomendaciones.
- Mecanismo para recomendaciones relacionadas con indicadores eliminados.

El delegado de México hizo hincapié en que los Estados del hemisferio reconocen en el MEM un ejercicio de gran valía para el conocimiento y ayudas mutuas, así como para la cooperación internacional hemisférica en el combate al problema de las drogas, y manifestó su apoyo a un cuestionario más corto, al informe introductorio obligatorio y a darle prioridad a las recomendaciones para fortalecer la cooperación internacional. Asimismo México solicitó la aclaración correspondiente a la confidencialidad en la utilización de los informes nacionales que se presentan al Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) y/o otros organismos similares, debido a su circulación restringida. El Coordinador de la Unidad para el Control de Lavado de Activos de CICAD explicó que los informes de cada país elaborados por GAFISUD no eran documentos confidenciales y que estaban disponibles para ser utilizados por el proceso del MEM, y que CICAD, GAFISUD y organismos similares trabajan en estrecha colaboración.

El delegado de México subrayó que no hay que olvidar que el órgano encargado de abordar el problema de las drogas en la OEA es la CICAD. Tener a la Junta Interamericana de Defensa (JID) y no a la CICAD como observadores pro parte de la OEA en iniciativas subregionales de combate a las drogas, podría enviar el mensaje equivocado acerca de la naturaleza que los Estados miembros le queremos dar a la cooperación hemisférica en el combate a las drogas, por lo que, la delegación de México hizo un exhorto para que todas las delegaciones presentes tomemos conciencia de ello, lo tengamos presente y actuemos en consecuencia.

El delegado de Haití felicitó al Presidente del GTI por el informe y por el perfeccionamiento del

proceso del MEM. El delegado de Canadá agradeció al Presidente por el informe, destacó la importancia del documento introductorio y reconoció que el cuestionario propuesto es más manejable que su versión anterior.

3. Consideración y aprobación de los documentos del GTI para la Cuarta Ronda de Evaluación del MEM

a. Borrador del Cuestionario de Indicadores para la Cuarta Ronda de Evaluación, 2005-2006.

El borrador del Cuestionario de Indicadores para la Cuarta Ronda de Evaluación, 2005-2006, presentado a la Comisión para su consideración y aprobación contenía 51 indicadores y se habían eliminado o reemplazado 38 indicadores (CICAD/doc.1493/06). Las modificaciones incluyen una nueva disposición que establece que todos los indicadores relativos a lavado de activos han sido reemplazados por un nuevo indicador (sistema nacional para el control del lavado de activos). Los Expertos Gubernamentales utilizarán la información obtenida mediante los informes del Grupo de Acción Financiera (FATF), el Grupo de Trabajo del Caribe para la Acción Financiera (CFATF), y el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) para realizar sus evaluaciones. Otros nuevos indicadores tratan temas como el uso de Internet para la venta productos farmacéuticos y otras drogas, y la capacitación especializada en materia de control del tráfico ilícito de drogas. La sección de productos farmacéuticos y sustancias químicas controladas fue dividida para lograr una separación más clara entre ambos temas. A los fines del cuestionario, se propuso que el título de “Desarrollo Alternativo” fuese reemplazado por “Programas de desarrollo relacionados con la prevención o reducción de cultivos ilícitos, la producción de drogas o su tráfico”, para que tenga una perspectiva más holística del concepto de desarrollo alternativo. Se eliminaron los indicadores sobre el crimen organizado transnacional, junto con el indicador sobre desplazamiento, aunque el concepto de desplazamiento se incluirá en el documento introductorio elaborado por cada país.

La Comisión aprobó el Cuestionario de Indicadores para la Cuarta Ronda de Evaluación, y sus modificaciones, de conformidad con las discusiones (CICAD/doc.1493/06)

b. Estructura para el documento introductorio

La Comisión consideró la propuesta del GTI sobre la estructura del documento introductorio (CICAD/doc. 1489/06) que se transmitirá junto con el Cuestionario de Indicadores. El objetivo de este documento es dotar al Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) de un mejor entendimiento sobre el contexto interno de cada país frente al problema de las drogas para poder redactar informes nacionales y asignar recomendaciones.

La estructura propuesta para el documento introductorio (CICAD/doc.1489/06) fue aprobada por el plenario de CICAD con modificaciones menores respecto del formato presentado por el delegado de Canadá.

c. Consideración de la propuesta para que las respuestas de los países al cuestionario estuviesen a disposición del público.

El GTI no había llegado a un consenso sobre una propuesta realizada por la delegada de Brasil en la reunión de febrero de 2006 acerca de si las respuestas presentadas por los países al cuestionario de indicadores debían ponerse a disposición del público por Internet. En la reunión

se acordó que el tema sería presentado a la Comisión para su tratamiento.

La delegada de Brasil manifestó que actualmente existen discrepancias entre el volumen de información brindada por los países y lo que realmente se incluye en cada informe nacional. La delegada destacó que esto representa un desperdicio de información que los académicos y estudiosos deberían poder utilizar para proyectos de investigación. Las delegaciones de Argentina y Venezuela destacaron la importancia de la transparencia que hace al MEM más creíble y manifestaron que los países podrían indicar que secciones de sus respuestas podrían ser publicadas, como había sugerido Brasil.

El Presidente del GTI manifestó que los países eran libres de publicar sus respuestas al cuestionario en sus propios sitios web oficiales y que el tema de si CICAD debía publicar la información del cuestionario de todos los países en su sitio web debía postergarse hasta la reunión del GTI antes del inicio de la Quinta Ronda de Evaluación. Las delegaciones de Trinidad y Tobago, República Dominicana, El Salvador, Ecuador, Haití y las Bahamas estuvieron de acuerdo en que el tratamiento de este tema debía postergarse y en que cada gobierno era libre de diseminar las respuestas al cuestionario del MEM.

El Presidente de CICAD concluyó que no se había logrado consenso acerca de si CICAD debía publicar la información incluida en los cuestionarios de todos los países y que cada país tenía la libertad de hacer lo que deseaba con sus respuestas individuales.

La Comisión acordó que este tema debía postergarse para su tratamiento durante la preparación para la Quinta Ronda de Evaluación del MEM.

d. Calendario de actividades del MEM para la Cuarta Ronda de Evaluación, 2005-2006.

La Comisión consideró la propuesta del GTI para un nuevo ciclo del MEM para la Cuarta Ronda de Evaluación, 2005-2006, que establece un ciclo de tres años (CICAD/doc.1490/06). El nuevo calendario otorga a los países un plazo razonable para completar el cuestionario, así como para implementar las recomendaciones asignadas, y garantiza la presentación de una publicación anual del MEM en junio para la Asamblea General de la OEA. Según el Presidente del GTI, la propuesta de una menor cantidad de reuniones del GEG durante un ciclo más prolongado del MEM, junto con la responsabilidad de la Unidad del MEM de elaborar los primeros borradores narrativos, se traduce en un ahorro financiero sustancial para los Estados miembros y para la Secretaría de la CICAD. Este plazo menos comprimido debería también ayudar a generar una mejora de los datos aportados por los Estados miembros y la calidad de los informes del MEM.

El delegado de Chile felicitó al Presidente por la dedicación y el trabajo realizado por el GTI, y reconoció el valor del ciclo propuesto que ayudará a los países a brindar mejor información al proceso del MEM y a tener más tiempo para implementar las recomendaciones.

El documento propuesto, Doc.1490/06, fue aprobado por la Comisión.

e. Manual para la Elaboración de Informes – Formulario de Seguimiento a la Implementación de Recomendaciones – Mecanismo para Recomendaciones relacionadas con Indicadores Eliminados

La Comisión consideró el Manual para la Elaboración de Informes propuesto por el GTI (CICAD/doc.1488/06), dividido en tres secciones: Estilo y Formato de los Informes, Pautas

para la Formulación de Recomendaciones, y Manual de Estilo. La primera sección contiene pautas sobre el desarrollo del contenido, el estilo y el formato de todos los informes del MEM, y el cometido de los capítulos y subcapítulos está directamente relacionado con todos los indicadores incluidos en el cuestionario. La segunda sección incluye consideraciones generales para la formulación de recomendaciones y cómo tratar la reiteración de recomendaciones. La tercera sección trata sobre las siglas y abreviaturas, las unidades de medida y otra terminología.

El formulario de seguimiento a la implementación de recomendaciones (CICAD/doc.1492/06) también fue modificado para permitir a los países identificar si la recomendación propuesta es vista como una prioridad de nivel alto, medio o bajo según las necesidades de cada país.

Fue puesto a consideración de la Comisión un mecanismo para recomendaciones relacionadas con indicadores que se eliminarán del Cuestionario de la Cuarta Ronda de Evaluación (CICAD/doc.1511/06). La Unidad del MEM enumerará, por área temática, todas las recomendaciones que están abarcadas por esta categoría, y las presentará a los jefes de cada sección de la Secretaría Ejecutiva de CICAD o de la Comisión de la OEA que se ocupe de ese tema en particular, para determinar si se necesitan medidas adicionales.

Los tres documentos fueron aprobados por la Comisión.

f. Manual de Procedimientos del MEM (ex Documento del Proceso del MEM)

La Comisión consideró el Manual de Procedimientos del MEM propuesto por el GTI. Las modificaciones están incluidas en el Doc.1491/06 e incluyen un cambio en el nombre del documento, que anteriormente se denominaba Documento del Proceso del MEM, e incorporan mayores detalles acerca de los siguientes puntos:

- Las funciones del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG), sus coordinadores generales y de grupos de trabajo, y las entidades coordinadoras nacionales (ECN) de cada país.
- El funcionamiento de los plenarios y grupos de trabajo.
- La convocatoria y funciones del GTI.
- La responsabilidad de la Unidad del MEM de la Secretaría Ejecutiva de CICAD en la elaboración de los borradores narrativos de los informes del MEM.
- La producción de informes.
- La obligación de todos los países de incluir documentos introductorios.
- El objetivo, los principios operativos y la autorización de las visitas in situ.

Además, incluye una mención de que todos los Estados miembros deberían aportar fondos al Fondo de Solidaridad como una muestra de su compromiso hacia el Mecanismo.

La Comisión aprobó las modificaciones al Manual de Procedimientos del MEM incluidas en el CICAD/doc.1491/06.

4. Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) – Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG)

Darling López, Coordinadora General del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG), presentó un informe sobre el trabajo realizado por el GEG sobre el seguimiento de las 506 recomendaciones asignadas durante la primera fase de la Tercera Ronda de Evaluación 2003-

2004. La Coordinadora del GEG manifestó que se habían alcanzado logros significativos durante la Tercera Ronda, como por ejemplo la mejor calidad y mayor cantidad de información incluida en los informes nacionales, la madurez y actitud crítica constructiva de los expertos, y la mayor precisión y uniformidad en la elaboración de los informes nacionales. La Sra. Lopez destacó el beneficio de que los expertos realicen todo el trabajo preparatorio en sus capitales en línea, lo que tuvo un papel clave en la resolución de la mayoría de los problemas con anterioridad a las sesiones de redacción y aportó mayor dinamismo a las sesiones plenarios del GEG.

La Coordinadora del GEG hizo referencia a la primera visita in situ de un representante del GEG y de personal de la Secretaría Ejecutiva de CICAD a Antigua y Barbuda, en agosto de 2005, y presentó la sugerencia del GEG de que se realice una visita similar a San Vicente y las Granadinas para analizar las limitaciones existentes y la realidad del país. López destacó que el GEG no había podido elaborar una evaluación sobre la implementación de las recomendaciones del MEM asignadas a San Vicente y las Granadinas porque el país no había podido brindar información para esta fase del proceso de evaluación.

Como respuesta, John Ellsworth, Embajador de San Vicente y las Granadinas ante la OEA, resaltó el importante trabajo realizado por CICAD, el cual es reconocido dentro de la OEA y la región del Caribe. El Embajador destacó que San Vicente y las Granadinas consideraba que la realización de una visita in situ sería un ejercicio útil y que esperaba una mayor colaboración entre el GEG y las autoridades nacionales de San Vicente y las Granadinas. Para concluir, el Embajador solicitó que se organizase inmediatamente una visita in situ.

La Comisión aprobó la propuesta de una visita in situ a San Vicente y las Granadinas y el Informe (CICAD/doc.1507/06) de la Coordinadora del GEG.

5. Consideración y aprobación de los borradores de informes nacionales del MEM

La Comisión consideró y aprobó los 33 borradores de informes nacionales sobre la Implementación de Recomendaciones de la Tercera Ronda de Evaluación 2003-2004 (CICAD/doc.1487/06) y reiteró su compromiso con el proceso del MEM.

6. Consideración y aprobación del borrador de informe hemisférico del MEM

La Comisión acordó, al inicio del trigésimo noveno período ordinario de sesiones, convocar a un grupo de trabajo para que revisara el borrador del informe hemisférico sobre la Implementación de Recomendaciones de la Tercera Ronda de Evaluación, 2003-2004 (CICAD/doc. 1506/06) El grupo de trabajo, que cuenta con la representación de 16 países, estuvo presidido por Marilena Bassi, de Canadá, y realizó una sesión de un día completo para revisar el documento y elaborar las conclusiones finales. El documento modificado fue presentado a la Comisión el último día del plenario, junto con un informe de la Presidenta del grupo de trabajo que destacó la excelente calidad del informe, tanto en el aspecto cuantitativo como en el aspecto cualitativo de la información incluida. El delegado de Paraguay agradeció a la Presidenta por el informe y la revisión realizada por el grupo de trabajo.

El informe hemisférico modificado fue aprobado por la Comisión (CICAD/doc.1506/06 rev. 1).

7. Estado de los proyectos de asistencia del MEM

El Dr. Francisco Cumsille, Coordinador del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID), presentó un informe sobre el estado actual de la asistencia para implementar las

recomendaciones prioritarias de la Tercera Ronda y repasó los proyectos de asistencia de la Primera Ronda y la Segunda Ronda (CICAD/doc.1504/06). Durante la Tercera Ronda, 18 países habían solicitado un total de 25 proyectos para implementar sus recomendaciones prioritarias, más que en Primera Ronda o en la Segunda Ronda. La mayoría de los pedidos se relacionaban con la reducción de la demanda y los proyectos relativos a los observatorios nacionales. El Secretario Ejecutivo resaltó que se habían analizado y considerado todos los pedidos de asistencia en lugar de sólo las principales prioridades como en la ronda anterior.

El delegado de México resaltó la importancia de que cada país asigne prioridades a sus recomendaciones del MEM y se concentre en la implementación de las recomendaciones reiteradas de las rondas de evaluación previas. La delegada de Chile destacó la efectividad de la colaboración horizontal y los programas de asistencia mutua, y Paraguay resaltó la importancia de la colaboración horizontal, especialmente en el área de la prevención. El Secretario Ejecutivo de CICAD manifestó que el proceso del MEM actualmente informa y guía prácticamente todas las actividades de CICAD.

La Comisión aprobó el informe.

8. Reducción de la oferta

a. Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo

Julio Bortolato, delegado de la Policía Federal de Brasil, en representación del Presidente del Grupos de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo de CICAD, presentó el informe y las recomendaciones del Grupo surgidos de la reunión realizada en abril de 2006 en Río de Janeiro, Brasil (CICAD/Doc.1494/06). La Comisión agradeció al Grupo de Expertos por el informe y el trabajo realizado, y aceptó el informe y las recomendaciones, destacando the importancia de seguir analizando la conveniencia de la participación de particulares en la Seguridad Portuaria en la próxima reunión del Grupo de Expertos. La Comisión aceptó la propuesta para la realización de otra reunión del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo en el primer trimestre de 2007.

b. Tráfico marítimo de cocaína entre América Latina y Europa: la perspectiva española

Fernando Moreno, Jefe del Área del Gabinete de Análisis y Prospectiva sobre Tráfico de Drogas, Blanqueo de Capitales y Delitos Conexos del Ministerio del Interior de España, realizó una presentación sobre cómo ve el gobierno español el tráfico de cocaína, las rutas marítimas que incluyen a África occidental, y cómo afecta el tráfico a España (CICAD/doc.1503/06).

El delegado de la República Dominicana manifestó que la información del expositor sobre la participación de dominicanos en las rutas transatlánticas de drogas no era sorprendente debido a la ubicación geo-estratégica de su país. El delegado de México manifestó que la mayor oferta hacia España y Europa requería mayor colaboración e inteligencia compartida entre socios internacionales. También sugirió que tanto España, como Europa en su conjunto, se beneficiaría de mayores controles sobre los químicos precursores. Moreno respondió que enfrentar el problema del tráfico requería un enfoque multilateral y aseguró que los comisionados de la Unión Europea estaban elaborando legislación para el control de los químicos precursores. La delegada de Brasil manifestó que su gobierno está tomando medidas para reducir el tráfico de drogas hacia Europa y que estaba incrementando el intercambio de información con el continente.

9. Reducción de la demanda

a. Las drogas y el cerebro: implicaciones para la prevención y el tratamiento de la adicción

La Dra. Nora Volkow, Directora del *National Institute on Drug Abuse* (NIDA) y oradora invitada sobre el tema de *Las drogas y el cerebro*, destacó los últimos descubrimientos científicos sobre cómo las drogas modifican la manera en la que funciona el cerebro (CICAD/doc.INF.3/06). Volkow manifestó que el NIDA estaba trabajando directamente con CICAD para desarrollar dos iniciativas: el Grupo de Trabajo Latinoamericano en Epidemiología, que sería paralelo al *US Community Epidemiology Work Group* (CEWG) (Grupo de Trabajo Estadounidense en Epidemiología), y un programa que ofrece pequeñas becas de investigación a aquellos estudiantes que realizan su tesis de postgrado en universidades de Latinoamérica.

El delegado de México expresó su interés en trabajar con el NIDA. La Dra. Volkow presentó al Dr. Steve Gust, jefe del Programa Internacional del NIDA, e instó a los Estados miembros a que se comunicasen con él.

El delegado de Costa Rica preguntó si las conclusiones relacionadas con las metanfetaminas eran aplicables a todas las drogas del tipo anfetaminas. La Dra. Volkow respondió que las drogas del tipo anfetamina presentaban diferencias entre ellas, pero que actualmente la metanfetamina y el éxtasis son las que tienen el mayor impacto. También mencionó que la metanfetamina afecta el cerebro más severamente que el éxtasis porque es mucho más potente (10 veces más potente que la cocaína) y tóxica, y que el éxtasis generalmente se utiliza con otras drogas como el alcohol.

b. Prevención de las adicciones a través de los deportes

El Dr. José Ramón Granero, Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) de Argentina, informó a la comisión acerca de un programa piloto de prevención basado en actividades deportivas que se estaba implementando en los barrios pobres de Buenos Aires, Argentina (CICAD/doc. 1486/06) y (CICAD/doc. 1486-Add.1/06).

c. Reducción y prevención del abuso de drogas en Colombia

EL Coronel Ricardo Alberto Restrepo Londoño, Agregado de la Policía en la Embajada de Colombia en Estados Unidos (CICAD/doc. 1499/06), y Aldemar Parra, Coordinador de la Oficina Anticonsumo del Ministerio de Protección Social, informaron a la Comisión acerca de los esfuerzos del gobierno colombiano para llegar a los niños en edad escolar con un mensaje contra las drogas y reducir el uso de drogas ilícitas en el lugar de trabajo.

El delegado de Venezuela aceptó la propuesta colombiana para trabajar en conjunto en programas de reducción y prevención de la drogodependencia, y propuso que ambos gobiernos se reuniesen para determinar áreas específicas de colaboración.

d. Programa de CICAD para el tratamiento y la rehabilitación de la drogodependencia en centros penitenciarios en Centroamérica, Panamá y la República Dominicana

La Dra. Anna McG. Chisman, Coordinadora de la Unidad de Reducción de la Demanda de la Secretaria Ejecutiva de CICAD, informó a la Comisión sobre el trabajo de CICAD para ayudar a los Estados miembros a establecer programas de tratamiento, rehabilitación y atención posterior de los adictos privados de su libertad. Expuso los antecedentes de las actividades pasadas y explicó los factores que llevaron a los participantes de un reciente taller realizado en Centroamérica, organizado por CICAD en Antigua, Guatemala, con el apoyo de los gobiernos de Canadá y España, a emitir una declaración de principios y recomendaciones a los gobiernos, CICAD y a las organizaciones no gubernamentales. (CICAD/doc.1501/06).

El delegado de Uruguay manifestó que este tipo de iniciativa debería tener una función clave en el sistema penal uruguayo, y destacó que el gobierno de Uruguay ha lanzado un programa piloto en un centro de reclusión para mujeres. Dijo que el 68 por ciento de la población carcelaria había utilizado drogas alguna vez. La delegada de Chile manifestó que era importante tratar la dependencia de las drogas entre las poblaciones carcelarias debido a la relación entre la drogodependencia y el delito. Manifestó que tratar a las personas privadas de la libertad es distinto que tratar adictos que se encuentran fuera del sistema penal. Las encuestas chilenas muestran que el 90 por ciento de la población carcelaria consumió drogas antes de entrar a prisión. Las delegaciones de la República Dominicana y El Salvador agradecieron a CICAD por el apoyo que sus gobiernos habían recibido en esta área. La delegada de Brasil dijo que era necesario que los especialistas intercambiasen sus experiencias sobre tratamiento en los sistemas carcelarios.

10. La política de lucha contra el tráfico ilícito de droga y la revalorización de la hoja de coca

Felipe Cáceres, Viceministro de Defensa Social de Bolivia, pronunció su discurso ante la Comisión en relación con la iniciativa del Gobierno de Bolivia de rediseñar la política estatal hacia la producción de hoja de coca, lo que marca el abandono de un programa de erradicación obligatoria, un mayor uso de la coca en productos legítimos, y un cambio propuesto en la clasificación legal de la hoja de coca en las convenciones internacionales (CICAD/doc.INF.4/06). Específicamente, el gobierno boliviano informó a la Comisión que lanzará una iniciativa diplomática para que la coca sea eliminada de la lista de sustancias controladas en el comercio internacional. Ninguno de estos cambios interferirá con la lucha de Bolivia contra la producción de cocaína y el narcotráfico. El Ministro expresó que la Unión Europea financiaría un estudio para determinar la cantidad de uso tradicional de la hoja de coca en Bolivia.

El delegado de República Dominicana manifestó que, si bien respetaba el uso tradicional de la hoja de coca, el consumo de cocaína había sido dañino para muchos países. Los cambios en Bolivia deben evaluarse cuidadosamente.

La delegada de Estados Unidos dijo que su gobierno había aceptado la producción de pequeñas cantidades de coca con fines culturales. Sin embargo, no acepta permitir el ingreso de la hoja de coca a grandes mercados comerciales. Si Bolivia intenta aumentar la producción de coca, generará mayor producción y tráfico de cocaína y más adicción entre el público boliviano. El gobierno de Estados Unidos recordó a todas las delegaciones que sus gobiernos tenían la obligación de cumplir con las convenciones sobre drogas de Naciones Unidas (específicamente las convenciones de 1961 y 1988) y pidió a todos los países que adopten las medidas legales necesarias para prevenir el cultivo ilícito, la producción, la compra y el uso de drogas.

El delegado de Uruguay manifestó que la complejidad de los asuntos que rodean a la hoja de coca y a la cocaína daba origen a un problema multidimensional y que las simplificaciones extremas no llevaban a una discusión fructífera. No sólo es problema de Bolivia, afecta a toda la región.

El delegado de Argentina manifestó que su gobierno comprendía y respetaba la posición de Bolivia sobre el uso tradicional de la hoja de coca, pero preguntó si era posible garantizar una clara separación entre la producción de hoja de coca con fines culturales y la producción para la elaboración de cocaína. También sugirió que deberían realizarse estudios para determinar si la estrategia propuesta por Bolivia era viable. Bolivia también debería considerar los efectos de su propuesta sobre otros países y sobre el consumo de narcóticos. El delegado de Argentina explicó que el residuo de la pasta base de cocaína se vende a \$0.30 la dosis a los jóvenes en las villas miseria de Buenos Aires, como consecuencia de la instalación de laboratorios clandestinos en la República Argentina para procesar la pasta base, en muchos casos, procedente de Bolivia.

El delegado de Venezuela ofreció colaboración a Bolivia para analizar la estrategia sobre la viabilidad, y Paraguay pidió mucha prudencia al estudiar las opciones de Bolivia e instó a continuar las conversaciones debido a la complejidad del tema.

El delegado de Nicaragua sugirió que un comité superior estudiase la situación.

La delegada de Brasil dijo que CICAD debería ayudar a Bolivia con los estudios. También sugirió ampliar el concepto de desarrollo alternativo sobre la base de discusiones anteriores del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del MEM.

La delegada de Chile manifestó que los esfuerzos para asistir a los pobres a través del desarrollo alternativo han tenido resultados magros. La cocaína y la pasta base son preocupaciones para los gobiernos nacionales, pero Chile desea lograr una solución que sea favorable para todos.

El delegado de México comprendió el respeto por los aspectos culturales de la hoja de coca, pero expresó preocupaciones acerca del logro de un equilibrio con la producción de narcóticos y la drogodependencia.

Cáceres expresó que la intención del gobierno Boliviano es discutir el tema abiertamente y reiteró el compromiso de su gobierno en la lucha contra el narcotráfico. El Presidente recordó a las delegaciones que la intervención de Bolivia tenía fines informativos y que no era una propuesta para una acción o decisión específica, y no solicitó la creación de grupos de trabajo o la toma de otras decisiones en este momento.

El delegado de Jamaica solicitó que Bolivia reconsiderase su intención porque, a pesar de los usos legítimos de la hoja de coca, los usos ilícitos estaban "destrozando a la sociedad jamaicana". La posición fue apoyada por el delegado de Barbados. En una línea similar, el delegado de Haití manifestó que aunque reconocía el aspecto cultural de la producción de hoja de coca, existían convenciones internacionales contra las drogas.

11. Secretario General de la OEA

En su discurso a la Comisión (CICAD/doc.INF.5/06) durante la quinta sesión plenaria, el Secretario General de la OEA José Miguel Insulza destacó la importancia del proceso del MEM

en este punto de su evolución. Elogió el estudio comparativo sobre el uso de drogas entre los estudiantes secundarios en Sudamérica realizado como un proyecto conjunto entre la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD) y los Estados miembros. También propuso que los Estados miembros donasen un uno por ciento de los fondos surgidos del decomiso de activos conexos a las drogas para financiar las actividades de CICAD sobre reducción de la oferta y la demanda, e instó a todos los Estados miembros a tomar medidas para que eso fuese posible.

12. Investigación

e. Estudio comparativo sobre el uso de drogas por parte de estudiantes de escuelas secundarias en Sudamérica

Aldo Lale-Demoz, Representante de la oficina regional de Perú de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD), y el Dr. Francisco Cumsille, Coordinador del Observatorio Interamericano sobre Drogas, realizaron una presentación sobre las conclusiones preliminares de un estudio comparativo sobre el uso de drogas entre los estudiantes de edad escolar en los países de Sudamérica (CICAD/doc.1500/06). La investigación fue realizada con la colaboración de los observatorios nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, y financiada por ONUDD y CICAD. Se prevé publicar el estudio completo a mediados de año.

El delegado de Uruguay manifestó que el proyecto había facilitado la cooperación entre los países participantes, así como una excelente colaboración y transferencia de conocimiento. Además, en el caso de Uruguay, el proyecto tuvo como resultado el desarrollo de políticas concretas. El delegado manifestó que el concejo antidrogas de Uruguay realizará próximamente reuniones con autoridades escolares en un esfuerzo por incluir la prevención de la drogodependencia en el programa de estudios escolar.

La delegada de Brasil manifestó que su país había estado realizando encuestas sobre el uso de drogas en escuelas por varias décadas y concluyó que las tendencias a lo largo del tiempo son más importantes que una única medición de prevalencia. Las delegaciones de Surinam y Bolivia pidieron información más detallada sobre el uso de marihuana.

Las delegaciones de Brasil, Trinidad y Tobago, Chile y Ecuador pidieron que este tipo de estudio comparativo sea realizado en otras poblaciones vulnerables, como niños de la calle y estudiantes que dejan la escuela, y que incluyese un análisis de los resultados sobre la base del género. El Dr. Cumsille respondió que el informe final discriminaría las conclusiones por género, y que también contendría un valioso grupo de análisis y más resultados.

El delegado de Barbados preguntó si este tipo de estudio comparativo se extendería al Caribe, ya que se esperaba que ONUDD cerrase su oficina regional en Barbados. El Sr. Lale-Demoz dijo que ONUDD tenía por intención replicar esta experiencia en toda la región, sin importar que suceda con la oficina de Barbados.

b. Propuestas metodológicas para la realización de estudios técnicos sobre la problemática del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos

La Dra. Mariana Souto, Coordinadora de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Subsecretaría Técnica y de Planeamiento y Control de Narcotráfico, Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico

(SEDRONAR) de Argentina, realizó una presentación sobre nuevas líneas de investigación que se están desarrollando en Argentina (CICAD/doc. 1495). Se presentaron dos estudios, uno que se centra en los condicionamientos del tráfico ilícito de drogas en el país y las percepciones de los actores involucrados en las tareas de control y otro que se centra en el análisis de causas judiciales por infracción a la Ley de Estupefacientes iniciadas en el período 1998-2002.

c. Red luso-brasileña de investigación

Paulina do Carmo Arruda Vieira Duarte, Directora de Prevención y Tratamiento de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de Brasil, informó a las delegaciones acerca del esfuerzo conjunto de Brasil y Portugal para alentar la investigación científica en temas relativos a las drogas (CICAD/doc. 1509/06). En respuesta a una pregunta, la Sra. Duarte dijo que sería un placer para Brasil abrir su red de investigación a otros países.

13. Evaluación del apoyo de CICAD a los planes nacionales antidrogas

Charles Fortin, consultor externo de CICAD, informó los resultados de su evaluación, realizada a pedido de la Comisión, de los planes y estrategias nacionales antidrogas de los Estados miembros que habían recibido apoyo de CICAD (CICAD/doc. 1508/06). Las evaluaciones se realizaron en ocho de veintidós Estados miembros que han recibido esa asistencia. Los Estados miembros elegidos para la evaluación fueron: las Bahamas, Barbados, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay y Venezuela.

La Presidencia aceptó el informe y agradeció al Sr. Fortín por su trabajo.

14. Centro Interministerial de Formación Anti-Droga (*Centre Interministeriel de Formation Anti Drogue* - CIFAD)

Rémi Colombo, co-director del CIFAD, realizó una presentación a la Comisión sobre las actividades de gobierno francés para apoyar la formación en temas relativos a las drogas, tanto reducción de la oferta como de la demanda, en sus instalaciones en Martinica (CICAD/doc.1513/06). También explicó como ha cooperado CIFAD con CICAD en temas de interés mutuo.

15. Declaraciones de los observadores permanentes ante la OEA, las organizaciones internacionales y las organizaciones regionales

- **España**

Francisco Perez resaltó la colaboración a largo plazo entre el gobierno español y los países de habla hispana de las Américas. Hizo especial mención al proyecto conjunto con CICAD para promover la descentralización de la política antidrogas en la región andina con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

- **Francia**

Raymond Quereilhac explicó como asiste el gobierno francés a los Estados miembros de CICAD. Mencionó especialmente el Seminario de Desarrollo Alternativo y Feria de Comercio que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, el 3 de abril que fue co-patrocinado por la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD), le embajada francesa en Bogotá, la

empresa francesa de venta minorista de alimentos CARREFOUR y CICAD. El evento tenía como fin mejorar el perfil comercial de productos de desarrollo alternativo de Perú, Colombia y Bolivia.

- **Federación Rusa**

Como representante de la Federación Rusa, el Sr. Alexey A. Rogov felicitó a CICAD por el fortalecimiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral. También agradeció a los Estados miembros y a CICAD por su apoyo a distintas iniciativas rusas en la reunión de Viena de la Junta Internacional de Control de Estupefacientes realizada este año. Explicó la tradicional amenaza que sufre Rusia por la heroína de Afganistán y también la existencia de una nueva amenaza de las drogas sintéticas.

- **Observatorio Europeo para las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA)**

Ignacio Vásquez, Coordinador de Cooperación Internacional de EMCDDA, elogió el trabajo de CICAD, destacó las relaciones de colaboración entre CICAD y EMCDDA que cuentan ya con una antigüedad de 20 años, y resaltó el evento de 2005 que reunió a los observatorios nacionales sobre drogas de Europa y América en Caracas, Venezuela.

- **INTERPOL**

Romeo Américo Pereira Mejía, agente de INTERPOL de la oficina de El Salvador, dijo que INTERPOL estaba muy interesada en el trabajo de CICAD y describió algunas de las formas en las que había sido útil para otras agencias de aplicación de la ley.

- **Junta Interamericana de Defensa**

El General Tomás Peña y Lillo, en representación de JID, ofreció apoyo a CICAD en las áreas de defensa y seguridad de los Estados miembros afectados por el problema de las drogas.

- **Red Interamericana de ONG que Trabajan en Drogodependencias (RIOD)**

Maria Florencia Di Masi, Tesorera de RIOD, explicó las actividades de la organización y la función de RIOD como interlocutor entre las agencias gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales en el campo de las drogas. RIOD cuenta con 42 organizaciones miembros en 17 países latinoamericanos y 11 en España. Di Masi alentó a todos los Estados miembros a enviar observadores a las reuniones anuales de RIOD que se realizan en las instalaciones de formación de Latinoamérica operadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

16. Grupo de trabajo para la elaboración de recomendaciones para la Asamblea General de la OEA

Luego del debate entre las delegaciones y la inclusión de modificaciones, la Comisión aceptó el borrador de las recomendaciones para la Asamblea General propuesto por el Grupo de Trabajo que había sido creado durante el trigésimo octavo período ordinario de sesiones en diciembre de 2005 y las envió al Consejo Permanente para su consideración. Las recomendaciones incluyen modificaciones a las reglamentaciones modelo para el control del lavado de activos (CICAD/doc.1496/06), el informe anual 2005 de CICAD a la Asamblea General (CICAD/doc.1497/06), y el Mecanismo de Evaluación Multilateral (CICAD/doc.1498/06).

17. Temas propuestos, sede y fecha del cuadragésimo período ordinario de sesiones de CICAD

La Secretaría propuso una lista de posibles temas para incluir en el temario del cuadragésimo período ordinario de sesiones:

- Informe sobre la reunión del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo.
- Informe sobre la reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos.
- Informe sobre las reuniones de los Grupos de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos.
- Marcos legales nacionales para aportar recursos provenientes de decomisos para financiar las actividades de CICAD.
- Informe del proyecto sobre Drogas, Mujeres y Violencia.
- Diagnóstico del proyecto de descentralización.
- Informe sobre el proyecto ACCESO (y los otros proyectos de desarrollo alternativo de CICAD).
- Fortalecimiento de las comisiones nacionales: creación de capacidades para las comisiones, los planes y las estrategias nacionales.
- Informe de avance de los acuerdos de colaboración horizontal con Chile y Brasil.
- Informe sobre las unidades de inteligencia financiera.
- Informe sobre simulacros de juicio.
- Informe sobre el programa de estudios en línea para estudios de adicciones en el Caribe.

De conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, se aprobó por unanimidad la propuesta de la presidencia para que el cuadragésimo período ordinario de sesiones se realice en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en la primera semana de diciembre de 2006.

18. Participantes

La lista de participantes en este período ordinario de sesiones se publica en forma separada como documento CICAD/doc.1496/06 rev.2.

c. Estados miembros de CICAD

Representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, San Kitts y Nevis, Surinam, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela asistieron al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de CICAD.

b. Observadores permanentes

También asistieron al trigésimo noveno período ordinario de sesiones, en carácter de Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos, representantes de España, Francia, y la Federación Rusa.

c. Organizaciones interamericanas especializadas y agencias internacionales

Asistieron representantes de la Comunidad Andina de Naciones (CAN); el Grupo del Parlamento Andino; el Consejo del Caribe para la Aplicación de las Leyes Aduaneras (CCLEC); el Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (CCP); el Observatorio Europeo para las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); la Junta Interamericana de Defensa (JID); la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL); el Parlamento Andino, el Parlamento Centroamericano; la Organización Panamericana de la Salud (OPS); la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD); y el Banco Mundial.

d. Sociedad civil

Asistieron representantes de la sociedad civil de la Red Interamericana de ONG que Trabajan en Drogodependencias (RIOD).